

16 de febrero del 2021
INAMU-PE-0069-2021

Señoras y Señores

Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación y Política Económica

Rodolfo Méndez Mata
Ministro de Obras Públicas y Transportes

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud

Andrés Valenciano Yamuni
Ministro de Comercio Exterior

Silva Lara Povedano
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura y Ganadería

Victoria Eugenia Hernández Mora
Ministra de Economía, Industria y Comercio

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda Pública

Giselle Cruz Maduro
Ministra de Educación Pública

Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud Pública

Michael Mauricio Soto Rojas
Ministro de Seguridad Pública

Irene María Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

Fiorella Salazar Rojas
Ministra de Justicia y Paz

Carlos Andrés Torres Salas
Viceministro de Gobernación y Policía

Gladys Jiménez Arias
Presidenta Ejecutiva
Patronato Nacional de la Infancia

Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense del Seguro Social

Andrés Romero Rodríguez
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje

Rodrigo Cubero Brealey
Presidente
Banco Central de Costa Rica

Tomás Martínez Balladares
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Alexander Solís Delgado
Presidente
Comisión Nacional de Emergencia

Franklin Corella Vargas
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

Mike Osejo Villegas
Director Ejecutivo
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Deiler Ledezma Rojas
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

Harys Regidor Barboza
Presidente Ejecutivo
Instituto de Desarrollo Rural

Roger Arias Agüero
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Seguros

Erick Solano Coto
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Vivienda y urbanismo

Roberto Jiménez Gómez
Regulador General de Servicios Públicos

Eduardo Cruickshank Smith
Presidente
Asamblea legislativa

Lidia Conejo Morales
Directora Nacional CEN-CINAI

Alfredo Hasbun Camacho
Director General del Servicio Civil

Emiliana Rivera Meza
Directora
Consejo Nacional de la Persona Adulta mayor

Lisbeth Barrantes Arroyo
Directora
Consejo nacional de Personas con Discapacidad

Luis Antonio González Jiménez
Director
Consejo de la Persona Joven

Irene María Cañas Díaz
Presidenta Ejecutiva
Instituto Costarricense de Electricidad

Alba Quesada Rodríguez
Directora
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

Alberto López Chaves
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Turismo

Juan Luis Bermúdez Madriz
Presidente Ejecutivo
Instituto Mixto de ayuda Social

Floribel Méndez Fonseca
Directora
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Alejandro Ortega Calderón
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Fomento Corporativo

Fernando Cruz Castro
Presidente
Poder Judicial

Yariela Quirós Álvarez
Secretaría Técnica
Red Nacional de Desarrollo y Cuidado Infantil

Laura Ramírez Saborío
Directora
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

Bernardo Alfaro Araya
Superintendente General de Entidades Financieras

Luis Paulino Méndez Badilla
Rector
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Luis Antonio Sobrado González
Presidente
Tribunal supremo de Elecciones

Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector
Universidad de Costa Rica

Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional de Costa Rica

Rodrigo Arias Camacho
Rector
Universidad Estatal a Distancia

Emanuel González Alvarado
Universidad Técnica Nacional

Asunto: **Ampliación de plazo para presentar el Informe de Cumplimiento 2020.**

Estimados señores y señoras

Reciban un cordial saludo de mi parte, en ocasión de comunicar que tomando en consideración la solicitud de varias instituciones de ampliar el plazo para presentar el reporte de cumplimiento 2020 de las Políticas: *“Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres PIEG 2018-2030”* y *“Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades PLANOVI 2017-2032”*, mediante el Sistema de Información, siendo que es la primera vez que se utiliza este sistema para los reportes de ambas políticas; hemos decidido ampliar el plazo para la presentación de los informes al **19 de febrero del 2021**. Después de esta fecha no se podrá ingresar al sistema y, por tanto, se dará por recibida únicamente la información con evidencia incluida en el tiempo establecido.

Al tratarse de un reporte de cumplimiento de una política pública, de manera atenta se solicita que se remita un oficio donde se consigne su aval de la información que ha sido reportada en el Sistema por su institución; este puede ser enviado durante el mes de febrero, a la dirección despacho@inamu.go.cr con copia a upi@inamu.go.cr.

Quedo a sus órdenes en caso de cualquier consulta o información adicional que sea requerida, puede contactar a Agatha Richards Salazar de la Secretaría Técnica de PLANOVI o a Miguel Rojas Campbell de la Secretaría Técnica de la PIEG, en las siguientes direcciones:

- Agatha Richards; correo electrónico: arichards@inamu.go.cr; Tel. 2527-8488
- Miguel Rojas; correo electrónico: mrojas@inamu.go.cr; Tel. 2527.8480

Atentamente,

Marcela Guerrero Campos
Presidenta Ejecutiva

AFS/MGC

C: Representantes institucionales
Archivo